

eares-sinfronteras.com





Carnicería DEL SUR

comparte su felicidad con los ganadores de los sorteos de fines de semana de febrero y marzo:



Seguimos cumpliendo. Seguimos avanzando. Sorteos de kilos de carne. Especial Semana Santa.

Productos latinos.
Precios especiales para torradas.
Descuentos y regalos.
Degustaciones en tienda.

¡Y seguimos también alentando el deporte!







Participan: IMAS / AYUNTAMIENTO DE PALMA / AYUNTAMIENTO DE INC CONSELERIA DE SERVEIS SOCIALS / CASAL PETIT / MÉDICOS DEL MUND CRUZ ROLA DE BALEARES / MALIORAC SENSE FAM Activistas Sociales: SONIA VIVAS / MARIBEL ALCÁZAR

Martes 9 de abril / 2019 / De 10 a 19 hs.

Edificio CaixaForum Plaza de Weyler, 3 / Palma de Mallorca

Inscripción: redaccion@baleares-sinfronteras.com

Es frecuente ver estos mensajes cargados de mentiras y engaños

Bulos anti-inmigración



En la era del avance de las informaciones digitales las noticias falsas en las redes sobre temas sensibles están a la orden del día. Las supuestas ayudas a inmigrantes es uno de los asuntos que acapara la atención.

Salto de calidad de Diego Felipe Cadena



De Cónsul de Islas Baleares a Embajador en Argelia a partir de comienzos de mayo

Pág. 9

Sobre la controvertida propuesta del PP

El Ministerio del Interior: nunca se puede expulsar de España a mujeres irregulares en estado de embarazo

Págs. 12 y 13

Día Mundial de los Derechos del Consumidor

La telefonía móvil sigue liderando las denuncias presentadas a Sanidad y Consumo de Palma

Editorial y págs. 6, 7 y 8

Pág. 17







Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Los bulos antiinmigrantes en las redes

emos dedicado la portada de esta edición a uno de los temas que siempre me ha llamado la atención, especialmente conociendo el asunto migratorio español. No siendo jurista experto en derecho de extranjería, pero habiendo publicado incontables artículos dedicados a este asunto me asiste la propiedad desde mi óptica de comunicador escribir con relativo conocimiento.

Confieso que anteriormente me causaba indignación leer todas las sartas de mentiras inventadas en blogs piratas o páginas creadas solo para recibir visitas y engordar la estadística de la pauta publicitaria, algo a lo que se dedican millones de personas y los nuevo iluminados de una profesión tan pisoteada, pero apasionante como la del periodismo.

Hay un sinfín de páginas piratas carentes de veracidad, algunas con raras denominaciones que resuelven a las primeras de cambio las verdaderas intenciones de hacer daño a todo lo que les huela a inmigración. Y es que en definitiva el amarillismo creyéndose sus propias mentiras es lo que más vende, de eso no cabe la menor duda a medida que la tecnología de los medios avancen a pasos agigantados.

Me causa asombro la facilidad para inventar y hacer montajes. Pero lo que más me produce estupor es que algunos contactos de mi perfil cuya formación ha llegado a niveles superiores de estudios profesionales, compartan informaciones y hagan virales mensajes peligrosos que son absolutamente falsos y carecen de rigor investigativo, a veces algunos ni siquiera se toman la molestia de leer la noticia, sino con ojear el titular les basta, es decir, de buenas a primeras van compartiendo y expandiendo por las redes la epidemia desinformativa con olor a veneno en el que se refleja una palpable ignorancia llevada a límites insospechados.

Bulos como publicaciones del BOEB que dentro de sus últimas disposiciones incluye "ayudas de dinero para inmigrantes sin papeles", o "acceso a viviendas solo para gente de afuera", o "comedores escolares únicamente para los niños y niñas foráneas", o las noticias que proliferan en millones de muros de "españoles que no van a devengar pensiones dignas por culpa de los que llegan de afuera".

En fin, auténticas barrabasadas que con la Ley en la mano es impropio, inmoral e inaplicable, nunca he podido leer una noticia de tales características en periódicos generalistas o en los medios habituales para desvirtuar las mentiras que venden los denominados bulos o "fake news".

En esta edición hemos realizado un ejercicio práctico de hablar con una alcaldesa y dos alcaldes de Mallorca, específicamente de Palma, Inca y Manacor. Desmontar esta leyenda urbana de que a los inmigrantes irregulares todo les cae del cielo es sencillo de comprobar. Basta hablar con los mandatarios municipales e ir a recoger las cifras de personas que acuden a los servicios sociales y clasificarlos por nacionalidades y en qué situación administrativa se encuentran.

Ý es que sobre la práctica en los servicios sociales de los consistorios no tienen en cuenta la nacionalidad del solicitante en una necesidad básica a la hora de otorgar una ayuda, y tampoco se puede denegar algo puntual a una familia con niños en riesgo de exclusión social, más sin embargo, este tipo de noticias venden odio, desprecio, intolerancia y confrontación social y cero solidaridad.

De la misma forma tampoco se entregan bonos de Mercadona para que los "sin papeles" vayan a hacer la compra a cargo del dinero público del ayuntamiento como dicen algunos bulos de blocs o WEBS, cuyos editores no tienen ningún tipo de escrúpulos, no me extrañaría que se inventaran la muerte de sus seres queridos con tal de seguir consiguiendo visitas y pauta publicitaria a costa de mentes cerradas y alcahuetas que se prestan para el juego

Els bulos anti-immigrants en les xarxes

em dedicat la portada d'aquesta edició a un dels temes que sempre m'ha cridat l'atenció, especialment coneixent l'assumpte migratori espanyol. No sent jurista expert en dret d'estrangeria, però havent publicat incomptables articles dedicats a aquest assumpte em vas agafar la propietat des de la meva òptica de comunicador escriure amb relatiu coneixement.

Confesso que anteriorment em causava indignació llegir totes els enfilalls de mentides inventades en blocs pirates o pàgines creades només per a rebre visites i engreixar l'estadística de la pauta publicitària, cosa a la qual es dediquen milions de persones i els nou il·luminats d'una professió tan trepitjada, però apassionant com la del periodisme.

Hi ha una infinitat de pàgines pirates mancats de veracitat, algunes amb rares denominacions que resolen de primer moment les veritables intencions de fer mal a tot el que els faci olor de immigració. I és que en definitiva el groguis me creient-se les seves pròpies mentides és el que més ven, d'això no hi ha cap dubte a mesura que la tecnologia dels mitjans avancin a passos de gegant.

Em causa sorpresa la facilitat per inventar i fer muntatges. Però el que més em produeix estupor és que alguns contactes del meu perfil la formació ha arribat a nivells superiors d'estudis professionals, comparteixin informacions i facin virals missatges perillosos que són absolutament falses i no tenen rigor investigador, de vegades alguns ni tan sols es prenen la molèstia de llegir la notícia, sinó amb fullejar el titular en tenen prou, és a dir, de sobte van compartint i expandint per les xarxes l'epidèmia des informativa amb olor de verí en el qual es reflecteix una palpable ignorància portada a límits insospitats.

Rumors com publicacions del BOEB que dins de les seves últimes disposicions inclou "ajudes de diners per a immigrants sense papers", o "accés a habitatges només per a gent de fora", o "menjadors escolars únicament per als nens i nenes foranes", o les notícies que proliferen en milions de murs d'"espanyols que no van a reportar pensions dignes per culpa dels que arriben de fora".

En fi, autèntiques barrabassades que amb la Llei a la mà és impropi, immoral i inaplicable, mai he pogut llegir una notícia d'aquestes característiques en diaris generalistes o en els mitjans habituals per desvirtuar les mentides que venen els anomenats falsos rumors o "fake news".

En aquesta edició hem realitzat un exercici pràctic de parlar amb una alcaldessa i dos alcaldes de Mallorca, específicament de Palma, Inca i Manacor. Desmuntar aquesta llegenda urbana que als immigrants irregulars tot els cau del cel és senzill de comprovar. Només cal parlar amb els mandataris municipals i anar a recollir les xifres de persones que acudeixen als serveis socials i classificar-los per nacionalitats i en quina situació administrativa es troben.

I és que sobre la pràctica en els serveis socials dels consistoris no tenen en compte la nacionalitat del sol·licitant en una necessitat bàsica a l'hora d'atorgar un ajut, i tampoc es pot denegar una cosa puntual a una família amb nens en risc d'exclusió social, més però, aquest tipus de notícies venen odi, menyspreu, intolerància i confrontació social i zero solidaritats.

De la mateixa manera tampoc es lliuren bons de Mercadona perquè els "sense papers" vagin a comprar a càrrec dels diners públics de l'ajuntament com diuen alguns rumors de blocs o WEBS, els editors no tenen cap classe d'escrúpols, no m'estranyaria que s'inventessin la mort dels seus éssers estimats per tal de seguir aconseguint visites i pauta publicitària a costa de ments tancades i alcavotes que es presten per al joc



Publicación quincenal / **Redacción:** C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / **Publicidad:** 971 720 860 - 655 20 70 19 / **Colaboradores:** Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater **Depósito Legal:** PM-1122-2005 / **Imprime:** Omniprint / **Website:** www.baleares-sinfronteras.com / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com
Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

























Los bulos populares que circulan en las redes sociales sobre la inmigración

Por considerarlo de interés mediático reproducimos en Baleares Sin Fronteras reproducimos estos ejemplos que han cobrado fuerza con el continuo auge de las campañas electorales y la trascendencia de las redes sociales.

rumanos y colombianos

Fuente https://maldita.es/maldito-bulo

n los últimos meses no han parado de enviarnos bulos sobre inmigrantes a nuestro servicio de WhatsApp (655 19 85 38). Un tercio de las consultas de WhatsApp es sobre este tipo de bulos.

No, los "musulmanes" de Fuengirola no están pidiendo "pisos gratis" en un vídeo

El vídeo es real y la manifestación también, pero esta grabación de Fuengirola manipula la realidad. Estaba autorizada y los manifestantes no pedían ni "pisos gratis" ni "ayudas económicas", era una marcha de la comunidad senegalesa en favor de la alegría. Nos lo confirmó el ayuntamiento.

No, el vídeo de "un

musulmán atacando al personal médico en un centro de salud español" no es real

¿Te han enviado el vídeo de un supuesto musulmán agrediendo a unas doctoras en España? Pues dile a quien te lo hizo llegar que no, que las imágenes son de Rusia y es un borracho el que zarandea al personal sanitario. El vídeo es viejo pero se ha viralizado de nuevo. Los bulos tienen esa capacidad: mueren y resucitan para hacer daño.

Este vídeo circuló hace más de un año en varios países europeos a la vez y nos hizo darnos cuenta a la comunidad de verificadores de que teníamos que hablar más entre nosotros porque estábamos desmontando las mismas desinformaciones.

No, la mitad de los reclusos en España no son marroquies,

Tampoco es verdad que la mitad de los reclusos que hay en las cárceles españolas sean colombianos, rumanos y marroquíes. La mitad de los presos extranjeros son de esas nacionalidades, que no es lo mismo que decir que son la mitad de todos los presos en España.

No, ninguna "asociación musulmana" ha pedido que se retire el decorado navideño de Málaga por representar motivos religiosos

No es verdad que el alcalde de Málaga se haya negado a retirar el decorado de Navidad de la ciudad. Más que nada porque ninguna asociación musulmana se lo ha exigido. Es un bulo por el que nos habéis preguntado muchísimo.

Bulos y datos sobre las ayudas al alquiler en la Comunidad de Madrid a "marroquies y magrebies"

El bulo de las ayudas para inmigrantes circula constantemente y adopta distintas formas. Otro que desmentimos es el de una publicación que aseguraba que la mayoría de ayudas al alquiler de la Comunidad de Madrid las recibían "personas musulmanas".

No, las ayudas sociales en Madrid no se dan en función del origen.

No, la mayoría de los beneficiados de las ayudas al alquiler en la Comunidad de Madrid no de nacionalidad argelina ni marroquí: tienen nacionalidad española.

No, no hay pruebas de que un colegio de Terrassa haya prohibido comer jamón "para no ofender a los árabes'

Otro clásico de los bulos sobre inmigrantes es el de la supuesta prohibición de comer jamón en un colegio de Terrassa.

Tanto desde la escuela como desde el Ayuntamiento de Terrassa nos desmintieron que hubiera una prohibición de estas características. También comprobamos a través de una solicitud de acceso a la información pública que ningún padre había presentado una queja formal en relación al supuesto veto de embutidos de cerdo.

No, la alcaldesa de Hervás no "ha rechazado suprimir el jamón y los embutidos ibéricos en el comedor escolar" por petición de padres musulmanes

Nos lo confirma el Ayuntamiento, que lo ha desmentido. El supuesto artículo de apoyo que se menciona no existe.

Hervás, Llodio, Villagordo, Terrasa y Andalucía. Es un clásico de la desinformación este de los coles y la carne de cerdo. Aquí podéis leer otros bulos con el mismo esquema.

No, unas chicas no se

subieron a su coche en Sevilla y se encontraron "una señora mayor" dentro que luegó resultó ser un "musulmán" que era traficante de órganos

Son audios de WhatsApp falsos que desmintieron desde Emergencias Sevilla. La historia es la siguiente: unas chicas suben a su coche y se encuentran a una señora mayor que les pide que la lleven. Cuando llegan a un control policial, la señora salta del coche y muere. Al acercarse resulta ser un "musulmán" disfrazado que ha escondido armas en el coche.

No, "musulmanes" en Valencia no se manifiestan pidiendo"vivienda gratis y sanidad"

Es un bulo parecido al que se viralizó sobre Fuengirola. El esquema es el mismo: un vídeo real cuvo contexto está manipulado. En la grabación se dice que son musulmanes pidiendo todo tipo de ayudas, pero en realidad eran integrantes de asociaciones musulmanas celebrando el cumpleaños del profeta Mahoma.

No, una sentencia no ha prohibido a los comercios en España poner villancicos para no molestar a otras religiones

Es un contenido de 'haynoticia', una web satírica, que se está viralizando como real



OFERTA DE TRABAJO: LAVACOCHES CONDUCTOR Incorporación inmediata. Se necesita personal para acondicionamiento de coches de alquiler, limpieza (aspirado y lavado por túnel) y traslado de vehículos. Requisitos indispensables: Carnet de Conducir (mínimo 1 año de antigüedad) y papeles en regla. Contrato de 3 meses más prórroga hasta fin de temporada (finales de noviembre). Posibilidad todo el año. Interesados enviar curriculum a: infobaleares@lavadostransfermane.com o llamar al teléfono de contacto: 667 87 40 08 (JUAN JO) EN HORARIO DE OFICINA - 09:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00 **DE LUNES A VIERNES**

Deplorable caso de racismo y análisis del repunte racista en España

El lamentable caso de racismo en Valencia y análisis de algunas razones que han generado un repunte racista en España



Imagen del vídeo grabado que muestra a una mujer española discute con una migrante en un locutorio de Valencia.

BSF

na mujer ha protagonizado otro caso de racismo en un locutorio de Valencia.

Un joven decidió grabar el momento en el que la mujer de origen español comienza a discutir con una mujer migrante delante de la sobrina de ésta.

Algunos de los comentarios racistas que se escuchan son: "Si llega Vox te vas 'voxlando' a tu país" y "yo soy española" Cuando el joven interviene para defender a la mujer migrante, la española levanta el puño y comienza a gritar "¡España libre! ¡España unida! ¡Arriba Franco! ¡Arriba España!".

Repunte de racismo relacionado con los Bulos contra la inmigración

El repunte de este tipo de comentarios se remonta a los inicios de la crisis económica, precisamente cuando muchos empezaron a agotar la prestación de desempleo y otras ayudas.

Argumenta Mónica Caparrós, concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), quien ha llegado a echar a dos personas de su oficina por comentarios xenófobos: "Ahí les entra esa sensación de que si se les acaban las ayudas es porque alquien viene de fuera y se lo lleva.

Pero no es cierto, en el caso del des-



haya más gente cobrando el paro no lo vas a dejar de recibir".

Un tercio de los bulos están relacionados con la inmigración y cada vez se perfeccionan más.

Aunque todos coinciden en que han existido siempre, sí notan una mayor virulencia en los últimos meses, amparados por un discurso político que ha legitimado actitudes hasta ahora escondidas.

"Ya no se avergüenzan, no se esconden detrás de un 'nick', te lo dicen en la calle porque han ganado confianza", considera Caparrós. "Siempre estuvieron ahí, creo que

Vox no ha facilitado que piensen así, sino que el facha radical que por presión social no lo mostraba ahora lo hace".

Pero no solo Vox ha salido a la palestra afirmando que 'los de fuera' reciben más ayudas. Javier Maroto, vicepresidente del Partido Popular, también ha ido sembrando un riego de desinformación, con declaraciones como que "no es razonable que alguien de origen extranjero tenga más facilidades de acceso a las ayudas sociales o preferencia en la sanidad o en educación". A pesar de ser preguntado por ello, nunca especificó a qué Administración o prestación se refería.

Bulos a través de WhatsApp y las Redes Sociales

Sin embargo, es en las redes sociales y grupos de WhatsApp donde la información falsa campa a sus anchas, mucho más difícil de identificar y desmontar. Según Maldita Migración, la sección del proyecto que se dedica en exclusiva a desmentir este tipo de bulos, un tercio de los casos que les llegan tienen que ver con extranjeros:

"Empezó a aumentar con la llegada del Aquarius. Están muy bien elaborados, con supuestas cifras que no llevan nunca una fuente detrás. Por ejemplo, te dicen que los musulmanes procedentes de Marruecos viven en un 80% de ayudas sociales.

Eso es complicado de desmontar porque el INE no recoge información en base a la religión o a la etnia".

Además, en ocasiones se crean carteles con sellos institucionales, como el que circula actualmente sobre unas supuestas ayudas al alquiler para población migrante que cuenta con el membrete de la Comunidad de Madrid, Ahora Madrid y Podemos, pero que se ha demostrado falso.

Otros bulos son complicados de rastrear, porque se basan en el boca a boca: "a mi prima le han dicho", "a mi hijo le ha pasado", etc. Y cada vez se perfeccionan más.

Hace unas semanas, empezó a circular por grupos de mensajería privada un audio de una persona que afirmaba haber ido a una oficina de La Caixa y presenciar, anonadada, la charla entre un magebrí y un trabajador del banco por unas comisiones de una ayuda de 1.800 euros que recibía. Sin embargo, esa ayuda (el Pirmi) hace años que desapareció.

Además, según el supuesto testigo, el oficinista le llegaba incluso a confesar cuánto estaba cobrando el otro cliente, cifra que no coincidía con lo que se otorgaba con esa prestación.

"Los audios y vídeos son los más peligrosos, porque buscan empatizar contigo, te hacen creer que ha sucedido y son cercanos, por lo que se viralizan rápidamente".

Además, los bulos sobre inmigración suelen surgir de manera coordinada en varios países a la vez, con la paradoja de que el mismo hecho que "denuncian" ocurre a la vez en España, Italia o Grecia, a gusto del consumidor



Virgilio Moreno, alcalde: "Es falso que nosotros regalemos comida en el Ayuntamiento de Inca"

Baleares Sin Fronteras contactó con los alcaldes de Palma, Inca y Manacor



Virgilio Moreno, Alcalde de Inca

Por Juan Pablo Blanco A

as falsas informaciones sobre la inmigración están a la orden del día en Internet. No es extraño ver noticias tendenciosas compartidas por nuestros contactos de Facebook o Twitter.

Más de una vez seguramente se nos habrá hecho raro ver en el muro de un amigo, allegado o familiar una publicación amarillista carente de credibilidad proveniente de blogs, cuyo fin es darse a conocer para rentabilizar publicidad de los anunciantes y engordar las estadísticas de visitas.

Virgilio Moreno, Alcalde de Inca

De estos bulos no se ha librado, Virgilio Moreno, Alcalde de Inca, una de las tres ciudades más importantes de la Isla. Este periódico lo contactó para hablar del tema.

"Se ha dicho que nosotros damos comida en el consistorio a los inmigrantes irregulares, se nos ha señalado de regalar vales de Mercadona, esto es absolutamente falso", para agregar que desde el consistorio se trabaja para toda la ciudadanía sin distinción de nacionalidades.

Las ayudas van dirigidas a la población empadronada que requiera unos servicios de primera necesidad como medicamentos, ayudas para el alquiler o emergencia en temas de servicios básicos como la electricidad para familias en situaciones difíciles.

El mandatario municipal advierte que las ayudas se otorgan siguiendo los protocolos de rigor acompañados de un informe de una persona de las áreas técnicas del Ayuntamiento.

Moreno atribuye estas falsas informaciones a los discursos radicalizados para obtener réditos políticos. "Estos mensajes hacen mucho daño a la sociedad, están vacíos de contenido desconociendo el funcionamiento del sistema público".

No obstante, el alcalde reconoce que más allá de la situación de que un inmigrante tenga o no papeles, el ayuntamiento no puede dar la espalda a las familias que se vean en situaciones de emergencia y siempre estará atento para suplir cualquier tema de extrema gravedad o que requiera atención básica.



Antoni Noguera, Alcalde de Palma



La Alcaldesa de Manacor, Catalina Riera

Antoni Noguera, Alcalde de Palma

Por su parte, el alcalde de Palma, Antoni Noguera no diferencia a las personas por su procedencia dentro de sus políticas de integración social.

"Palma es una ciudad de acogida y acogedora. Independientemente de su procedencia, todas las personas que habitan en el municipio son ciudadanos y ciudadanas de Palma; y yo soy el alcalde de todas ellas, sin excepción".

En cuanto a las personas en situación irregular entendemos que también son ciudadanos de Palma y deben tener igualdad de derechos respecto al resto de empadronados.

En este sentido hemos tramitado iniciativa parlamentaria a partir de una moción municipal que insta al gobierno español a modificar la normativa para que sea posible y real".

Respecto a las ayudas sociales concedidas a los extranjeros irregulares comenta que todo el que vive en Palma es ciudadano del municipio, en esa línea, "destinamos ayudas concretas a personas en situación irregular hasta el 16 de marzo

de 2018, momento en el que dejamos de prestarlas atendiendo a la ley reguladora del IRPF. A partir de entonces, continuamos ofreciendo cualquier prestación o servicio de nuestra cartera básica, siempre que no fueran las ayudas económicas.

Noguera hace hincapie en que, ninguna persona que vive en Palma puede ni debe sentirse desamparada. "Para eso estamos precisamente los ayuntamientos, para atender y dar respuesta a todas las necesidades de las personas".

Catalina Riera, Alcaldesa de Manacor

En ediciones anteriores la alcaldesa de Manacor, Catalina Riera admitía la existencia de la leyenda urbana y bulos respecto a las ayudas a los inmigrantes.

Su experiencia le concede la facultad de opinar con propiedad.

"Fui regidora de servicios sociales y sí es verdad que había mucha leyenda urbana y demasiados bulos. Me encontré con situaciones tan surrealistas como alguien que se atrevió a afirmar que yo había estado en un hipermercado pagando el carrito de la compra de una persona inmigrante".

Añade que "cuando me enteré de este rumor que desde luego, era una absoluta mentira, me cuestioné hasta dónde es capaz de llegar la mente de alguien".

Otra de las anécdotas fue la de un reclamo que recibió de un ciudadano que la acusaba de pagarle el alquiler a un inmigrante. Comenta que le invitó a que la llevara al siguiente día a la persona que supuestamente se beneficiaba de estas ayudas, nunca más volvió, sencillamente porque ese beneficiario no existía •

Diego Felipe Cadena: de cónsul en Islas Baleares a Embajador en Argelia en los próximos días

Durante su paso por la misión diplomática deja la impronta de haber sido el primer decano latinoamericano del Cuerpo Consular de las Islas Baleares



Diego Felipe Cadena, Cónsul de Colombia en Baleares, termina su ciclo

Por Juan Pablo Blanco A

res años en el cargo del hoy todavía cónsul colombiano en Baleares no pasarán inadvertidos para quienes tuvieron la oportunidad de tratarlo personalmente, ni tampoco para muchos de los usuarios de la oficina consular que alguna vez estuvieron en su despacho. Este abogado de 49 años termina su misión oficial a finales de abril para subir un escalón más alto en su rango diplomático.

En los primeros días de mayo, Cadena Montenegro pasará a ser Embajador de Colombia en Argelia. Hace pocos días el Presidente, Iván Duque firmó la notificación para el nuevo cargo. Su objetivo será fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones en el marco de acuerdos comerciales ante el posicionamiento del país africano dentro de la Liga de Países Árabes y la importancia en el Magreb Islámico.

Mientras emprende el nuevo reto, Baleares Sin Fronteras dialogó con él sobre asuntos, que sin duda, quedarán patentados por su estilo al momento de ejercer sus funciones como representante de los colombianos en las Islas desde el 19 de febrero de 2016.

El saliente cónsul que se había desempeñado como cónsul en otros siete países antes de llegar a ejercer funciones en Baleares, siente nostalgia de irse de un lugar de donde se lleva un grato recuerdo de sus connacionales y un sitio en el que entabló amistad con grandes personas.

Valora positivamente la templanza de los colombianos de diferentes regiones en las Islas que han progresado y se han ganado un espacio importante en la sociedad balear, especialmente le ha llamado la atención el deseo de prosperar de la colonia del Valle del Cauca de Palma y alrededores y los ciudadanos oriundos de Barbosa, Antioquía, afincados en Can Picafort y Alcudia, sin descartar el resto de compatriotas que hacen quedar en alto el nombre de Colombia en esta Comunidad Autónoma.

Advierte que se va con asignaturas por terminar, le hubiera gustado dejar proyectos consolidados, sin embargo, se marcha con la satisfacción de haber sido pionero en la consecución de inversiones de hoteleros mallorquines en Cartagena de Indias, donde el Grupo Riu gastará más de trescientos millones de dólares en un hotel, además resalta la apuesta y el interés de grupos isleños en otras ciudades turísticas como los Grupos Morgana, Sirenis, HM y Piñero.

Para Cadena el adjetivo conformista no hace parte de su guion de vida. Por ello comenta que le hubiera gustado hacer más por su país, "el que cree que ha tocado techo o lo ha realizado todo representando a un país es mejor que se retire de este asunto", dice.

Imponiendo un estilo propio

Desde que llegó a Palma sus actitudes no pasaron desapercibidas. Y es que desde la Asociación de Colombianos como lo cuenta el propio Presidente, Norbey Andrade, confirman que en aquel entonces el propio Cadena les pidió que revivieran las actividades, debido a que por la falta de financiación y la ausencia de voluntariado la asociación fue perdiendo fuerza.

Pero con la llegada de Cadena y el apoyo a los eventos del Día Nacional de Colombia, los festejos del Día de la Madre y la fecha del Amor y la Amistad, el interés volvió a resurgir y la Asociación echó marcha atrás, a tal punto que hoy por hoy los festejos siguen vigentes y en todo su esplendor.

No solamente se dedicó a apoyar fiestas, Diego Cadena se hizo un espacio importante y sus iniciativas de apoyo a las comunidades foráneas y sus relaciones interpersonales e interinstitucionales con los altos cargos políticos de la Isla fueron bien recibidas en el entorno consular. Y fue así como a finales del 2017 se convertía en el decano del Cuerpo Consular de las Islas Baleares, en otras palabras, en el portavoz de los cónsules reemplazando en el cargo a la cónsul de Marruecos, Hanane Saadi.

Carácter fuerte

A la pregunta de este periódico sobre los comentarios callejeros sobre su



Diego Cadena con sus tres hijos y su esposa Betsaida Cruz, dominicana

fuerte temperamento y procedimientos empleados a la hora de hacer un trámite, Cadena, padre de tres hijos, no se corta: "No me pagan por caerle bien a la gente o ser simpático, me pagan por decirles la verdad. Es cierto que podría hacer un trabajo más relajante, pero cuando alguien va por el camino equivocado mi deber es hacerles caer en cuenta de que las cosas no se están haciendo bien", para añadir que "muchas veces la gente escucha lo

que quiere escuchar y eso no hace parte de mi trabajo, no me gusta maquillar las cosas".

Diego Felipe Cadena se va del consulado dejando huella en todos los aspectos, pero como él mismo dice con la conciencia tranquila y esperando un nuevo reto consular en África. Su reemplazo es el médico, Luis Hernando Mora, a quien estaremos entrevistando en la próxima edición de BSF



"Los gobiernos deben crear las condiciones para que migrar sea una elección, no una necesidad"

El mercado laboral va a necesitar un complemento migratorio, una entrada de perfiles laborales que no se podrán cubrir aquí



La Secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumi en el seminario "Migración y Ciudades"

Redacción BSF

a secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, ha afirmado que los gobiernos "no deben centrar los esfuerzos en tratar de detener la migración, sino en crear las condiciones en las que migrar sea una elección y no una

necesidad, que se produzca a través de canales legales". Consuelo Rumí ha participado en el seminario "Migración y Ciudades: El camino hacia una integración inclusiva", con la ponencia "Desafíos migratorios de España en el contexto global".

La secretaria de Estado ha comen-

zado su intervención haciendo especial hincapié en que las migraciones han sido, son y serán una contante a lo largo de la historia, por lo que "la personas seguirán desplazándose, ya sean de manera regular o irregular".

"El incremento de llegadas a España en 2018 -ha asegurado Rumí- ha

supuesto un reto a corto plazo, porque es preciso garantizar los derechos humanos de estas personas".

La responsable de Migraciones ha recordado que frente a otros Estados miembros de la Unión Europea "que defienden una visión exclusivamente de seguridad, España defiende una visión integral de la inmigración", a lo que ha añadió que "la UE debe adoptar políticas y medidas que apoyen una migración segura, ordenada y regular, además de reforzar la inclusión y la cohesión social".

A juicio de Consuelo Rumí, la inmigración "ha llegado y seguirá llegando para quedarse y la creciente diversidad cultural no es un fenómeno coyuntural o excepcional, sino una de las claves estructurales que van a definir las sociedades de futuro". El mercado laboral va a necesitar, según al secretaria de Estado, un complemento migratorio, una entrada de perfiles laborales que no se podrán cubrir con personas que están en nuestro país.

Instrumentos legales para el encuentro entre oferta v demanda laboral

La secretaria de Estado de Migraciones ha mencionado distintos instrumentos legales que propician el encuentro entre oferta y demanda laboral, entre ellos los visados para la búsqueda de empleo dirigidos a hijos y nietos de españoles residentes en Argentina que se podrán solicitar a partir del 1 de abril. Además, Consuelo Rumí ha citado como parte de dichos mecanismos legales la gestión colectiva de contratación estable en origen, la migración circular (temporal) o la mejora del empleo cualificado •

El Gobierno desarrolla un proyecto piloto de visados de búsqueda de empleo para hijos y nietos de españoles en Argentina

Para 2019 se ha previsto una cantidad inicial de 500 visados, pudiendo ampliarse la cifra hasta alcanzar los 1.500

Redacción BSF

I Gobierno ha puesto en marcha, a través del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, un proyecto piloto de visados de búsqueda de empleo destinado a hijos y nietos de españoles que residen en Argentina.

El Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, que aprueba el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, recoge la figura de los visados de empleo para hijos y nietos de españoles.

Este tipo de visados ofrece la posibilidad de venir a España para obtener un empleo sin ninguna restricción, ya que al ser hijos o nietos de españoles sin nacionalidad española, la ley los exime de la valoración de la situación nacional de empleo. Los beneficiarios, que podrán presentar sus solicitudes, tendrán entre 18 y 45 años y la titulación y la experiencia laboral necesaria para trabajar en sectores de alta cualificación.

El plazo de inscripción comenzará el día 1 de abril de 2019 y las solicitudes podrán presentarse únicamente por vía telemática en la web de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Segu-



ridad Social en Argentina hasta el 31 de mayo.

Para 2019 se ha previsto una cantidad inicial de 500 visados, pudiéndose ampliar la cifra, según vaya avanzando el proyecto, hasta alcanzar los 1.500 visados. Los sectores laborales preferentes serán los de mayor cuali-

ficación y, especialmente, los relacionados con la tecnología, la informática y las finanzas.

La iniciativa podrá dar paso a futuras experiencias que se llevarán a cabo tanto en Argentina como en otros países de especial vinculación con España y donde residan un elevado número de hijos y nietos de españoles.

El proyecto piloto se va a desarrolar en Argentina al ser este país el que cuenta con la mayor colectividad española en el exterior —en torno a 457.000 españoles- y existir un número importante de descendientes.

Canal de inmigración ordenada, segura y regular

La Secretaria de Estado de Migraciones, teniendo en cuenta la necesidad que tienen determinados sectores económicos para encontrar profesionales, ha desarrollado este programa piloto como una forma de habilitar canales de inmigración ordenada, segura y regular en el futuro próximo.

El objetivo de la iniciativa es cubrir tanto los puestos de trabajo que más demandan las empresas y que tienen dificultades para ocupar, como los que en un futuro próximo van a quedarse vancantes debido a las jubilaciones.

El Servicio Público de Empleo Español facilitará a los titulares de estos visados los recursos necesarios para facilitar su búsqueda de empleo, pudiendo iniciar el proceso incluso antes de viajar a España. Los seleccionados obtendrán un vistado de tres meses para residir legalmente en España mientras encuentran trabajo.

Una vez firmado un contrato obtendrán una autorización de residencia y trabajo renovable.

El proyecto piloto ha sido impulsado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y ha contado con la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, además de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina.

Más información sobre el programa de visados para búsqueda de empleo en España: https://expinterweb. mitramiss.gob.es/visar/inicio

La titular de Migraciones ha recordado la necesidad de contar con una estrategia de integración basada en los principios de igualdad y no discriminación, ciudadanía, inclusión e interculturalidad. "En España estamos poniendo en marcha una política de integración que descansa en dos pilares: el reconocimiento de la inmigración como una realidad positiva para el país y una apuesta por el desarrollo de un marco de concertación y cooperación entre los distintos actores", ha resaltado



Estudiantes extranjeros en un limbo de irregularidad en España

La lenta burocracia en España empuja a los estudiantes extranjeros a un limbo o situación de irregularidad.

a Administración retrasa la renovación de documentos de los estudiantes extranjeros. que pierden sus cuentas bancarias o tienen dificultades para ir y volver de sus países. La Administración está alargando hasta seis meses, que es el doble de lo establecido por lev, las renovaciones de sus autorizaciones de residencia y los retrasos han empujado a los alumnos a un limbo en el que pierden sus cuentas bancarias.

No pueden ir y volver de sus países de origen si no es con una autorización específica de la Policía Nacional, y dejan de poder pagar recibos.

Por tanto, los estu-

diantes tampoco pueden alquilar un apartamento, ni contratar cualquier servicio que exija un documento en vigor. No son irregulares, pero pierden derechos y necesitan más y más burocracia para mantener su rutina, interrumpida por una fecha de validez.

Magnitud del problema

El año pasado se batió un récord y España atrajo a 56.951 estudiantes extranjeros, buena parte de ellos, chinos, seguidos por los estadounidenses y el colectivo de latinoamericanos, según datos oficiales del Ministerio de Trabajo y

Migraciones. De manera que el problema perjudica potencialmente a miles de personas.

El 37% de esos estudiantes viven actualmente en España gracias a la renovación de su estancia, el trámite que está desbordando los cajones de extranjería y que debe solicitarse anualmente.

Se dan casos en los que, debido al retraso, el interesado recibe su nuevo documento cuando quedan pocos meses para que vuelva a caducar y necesita someterse al papeleo enseguida. En Madrid se están gestionando ahora las solicitudes de septiembre.

Algunos estudiantes se lamentan de que "han perdido su cuenta bancaria por la falta de un documento nacional en vigor y no puede sacar dinero ni hacer operaciones desde enero. En Navidad los trámites para obtener un permiso de retorno casi le impiden viajar para reunirse con su familia.

Han pasado ya cinco meses desde que hice la solicitud y en Extranjería sólo me dicen que tengo que esperar".

Sin refuerzo de personal en Extranjería

El atasco se hizo más evidente a partir de septiembre, cuando el Gobierno publicó el Real Decreto ley 11/2018.

Entre otras medidas flexibilizaba los trámites para que los estudiantes extranjeros que se encuentran en España amplíen su estancia un año más para buscar empleo o emprender.

La medida no vino acompañada de un refuerzo de personal y los equipos de funcionarios de las oficinas de Extranjería pasaron súbitamente a asumir cinco trámites, en lugar de dos. En Madrid, la comunidad que más solicitudes gestiona, este equipo consta de apenas nueve personas.

Y las elecciones generales, que requieren la dedicación de estos funcionarios para su organización, agravarán, previsiblemente, el atasco.

La Delegación de Gobierno de Madrid ha reconocido el problema y ha prometido poner en marcha un "plan de choque" para resolver los expedientes, pero no ha detallado en qué consistirá.

Una portavoz incide en que la falta de funcionarios viene de lejos y asegura que "durante las últimas dos legislaturas del PP, el personal de la Delegación de Madrid que contaba con más de 600 funcionarios se ha reducido en un 30%" ●

Fuente: parainmigrantes.info

Jurisprudencia sobre Trata y Ocupación ilegal de trabajadores extranjeros

Redacción BSF

a Unidad de Extranjería de la Fiscalía General del Estado ha publicado los boletines jurisprudenciales sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral y ocupación ilegal de trabajadores extranjeros.

A la Fiscalía de Extranjería le corresponde la coordinación y supervisión de las Secciones de Extranjería de las Fiscalías Territoriales, al frente de cada una de las cuales existe un Fiscal Delegado.

La labor de coordinación se proyecta sobre las siguientes materias a que se refiere la Instrucción 5/07 de la Fiscalía General del Estado, que desarrolla y desglosa los criterios introducidos al respecto por la Circular 2/2006, de 27 de julio sobre diversos aspectos relativos al régimen de los extranjeros en España, la Sección de Extranjería:

La persecución de los delitos de trata de seres humanos y prostitución coactiva, del delito de tráfico ilícito de inmigrantes y en la medida en que sigan incoándose, las causas por delitos del art 313-1 del C.P. Muy especialmente tienen encomendada los Fiscales de Extranjería el control de la aplicación del art 59 de la LE canalizando todos los escritos que a tales efectos se remitan por la Fiscalía a la autoridad gubernativa, actividad que se encuadra dentro de la obligada protección de las víctimas cuando estas son extranjeras.

En materia de Menores Extranjeros no Acompañados la intervención en los expedientes de determinación de edad y repatriación. Esta labor exige una estrecha coordinación con los Fiscales de Menores una de cuyas funciones se proyecta sobre las actuaciones de protección de los mismos.

El despacho de los informes sobre internamiento cautelar de extranjeros encargándose de su control y seguimiento. También la visita periódica a los centros de internamiento de extranjeros de la respectiva provincia, a fin de velar por el respeto de los derechos de los internos, levantando la correspondiente acta y poniendo en conocimiento del Delegado o Subdelegado del Gobierno mediante oficio, a través del Fiscal Jefe, las eventuales disfunciones que puedan detectarse.

Corresponde al Fiscal de Extranjería además informar las autorizaciones de expulsión sustitutiva del proceso penal (art. 57-7 LE) así como las expulsiones sustitutivas de penas y medidas de seguridad (arts 89 y 108 CP) ■



"Retrasar la expulsión de mujeres inmigrantes ilegales que den a su hijo en adopción": nueva propuesta del PP



os populares plantean, con motivo de las próximas Elecciones Generales, retrasar la expulsión de las mujeres sin papeles que entreguen a su hijo en adopción como medida de "apoyo a la maternidad" y aseguran que el periodo de protección sólo sería durante el embarazo.

La nueva propuesta de Ley del PP en materia de "apoyo a la maternidad" será que las inmigrantes sin papeles embarazadas que decidan dar a su hijo en adopción no sean expulsadas del país durante el periodo de gestación.

Se trata de un controvertido proyecto en el que los populares relacionan maternidad, aborto, inmigración y recursos económicos.

Insisten en que la adopción

no supondría "ningún blindaje" para la mujer inmigrante en situación irregular, que sería expulsada tras dar a luz si cayera en una redada.

Pablo Casado, presidente del PP, ha manifestado varias veces en los últimos días que preferiría volver a la ley del aborto de 1985, en lugar de la vigente.

Sus declaraciones sobre este asunto y el hecho de que haya vinculado las interrupciones voluntarias del embarazo con la sostenibilidad de las pensiones, han desatado fuertes críticas incluso dentro de su propio partido, entre quienes consideran que se trata de "un debate superado".

El PP entiende que un alto porcentaje de abortos se produce por motivos económicos y entre "mujeres inmigrantes sin medios". Por tal razón, y tras desistir en su intento de volver a la ley de 1985, Casado ha vinculado la inmigración irregular, abortos, adopciones y medios económicos en una misma propuesta que explicamos a continuación.

De acuerdo a esta propuesta, las mujeres inmigrantes embarazadas y en situación irregular que quisieran dar a su hijo en adopción no serían expulsadas durante el tiempo de gestación.

Han planteado como supuesto que, si posteriormente cayeran en una redada y fuesen ciudadanas de los países con los que el Gobierno mantiene acuerdos de repatriación, serían devueltas.

Insisten en que dar a su hijo en adopción no supondría un "blindaje" que les evitara la repatriación.

Y argumentan que "Lo que sería una barbaridad utilizar los datos que hay que facilitar en un proceso de entrega en adopción como excusa para tramitar el expediente de expulsión de esa mujer. Eso es lo que queremos evitar por razones humanitarias y por la protección de la menor y de la

madre".

Respaldan su propuesta justificándose en que este sistema ya funciona en la Comunidad de Madrid, donde gobiernan, a través de un "protocolo contra el abandono de bebés".

Críticas a la propuesta de Ley

a Red Española de Inmigración y Ayuda al Refugiado también ha condenado "enérgicamente" este miércoles esta propuesta del PP para aplazar durante el periodo de gestación la expulsión de mujeres inmigrantes sin papeles que estén embarazadas, en caso de que manifiesten su voluntad de entregar a su hijo en adopción.

La directora de la Fundación Mujeres considera la propuesta "un abuso, pues se prevale de la pobreza de las mujeres para hacerlo colar con una medida de protección a la maternidad. Proteger la maternidad es proteger a las mujeres que son madres" •





"Nunca se expulsa a embarazadas en situación irregular en España"

Ante la medida del PP, el Ministerio de Interior afirma que "nunca" se expulsa a embarazadas en situación irregular en España

Redacción BSF

uentes del Ministerio del Interior, encargado de ejecutar las sanciones de expulsión en materia de extranjería, han explicado a que "en España nunca se expulsa a una mujer embarazada que esté en situación irregular porque se prioriza el interés superior del menor".

Estas mismas fuentes han insistido en que en esa situación "el criterio que prevalece" es el interés del menor: "Como práctica general, nunca se expulsa a una mujer en situación irregular que esté embarazada, lleguen embarazadas o estando aquí"

El artículo 57.6 de la ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social establece que "la expulsión no podrá ser ejecutada cuando ésta conculcase el principio de no devolución, o afecte a las mujeres embarazadas, cuando la medida pueda suponer un riesgo para la gestación o la salud de la madre".

Una vez terminado el periodo de gestación, se sigue el procedimiento habitual y se analiza "caso por caso" antes de proceder a la expulsión de cualquier persona, ya que dependerá de su nacionalidad o de si tiene intención de pedir asilo, entre otras cosas.

Hay que tener en cuenta que el bebé nacido en territorio español, cuya madre está en situación irregular, no adquiere automáticamente la nacionalidad española, aunque la puede adquirir por residencia al cabo de un año. Sobre la controvertida propuesta del PP y sus argumentos justificativos

Todos los medios se han hecho eco de la noticia de que si consiguiera llegar al Gobierno el PP consideraría la puesta en marcha de una Ley de Apoyo a la Maternidad en la que se incluye que una mujer en situación irregular en España no será expulsada del país durante el periodo de embarazo en el caso de que haya decidido dar a su bebé en adopción.

Según argumenta el Partido Popular, su propuesta busca ayudar a inmigrantes sin papeles en "situación límite" garantizando su protección.

Su intención es implementar en el ámbito nacional un protocolo de la Comunidad de Madrid puesto en marcha en 2009 que contempla la confidencialidad y el anonimato de la madre que, estando en situación irregular, quiera dar a su hijo en adopción.

Fuentes del Ejecutivo regional han aclarado a la agencia de noticias Europa Press que la renuncia de la madre al bebé es anónima y confidencial, es decir, que se garantiza a la mujer 'sin papeles' que su decisión no suponga la consiguiente apertura de un expediente de expulsión.

El Ministerio del Interior se ha pronunciado al respecto

Desde el Ministerio del Interior apuntan que "cualquier" persona que entre en territorio español por cualquiera de las vías de entrada, ya sea de manera regular o irregular, "está reseñada".

Hace hincapié en que, en virtud de la Ley de Protección de Datos, en España "no se cruzan" las bases de datos. Es decir, que en la actualidad, si una persona en situación irregular acude al médico o a hacer un trámite de adopción "no

se informa a la Policía".

Han precisado estas mismas fuentes del departamento que dirige el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que "la Agencia Española de Protección de Datos vela porque esas bases de datos sean cerradas y no se notifica si una mujer empieza un proceso de adopción, u otra cosa"

El Ministerio del Interior ha contestado así al PP, que defiende su propuesta sobre las mujeres 'sin papeles' embarazadas alegando que se trata de evitar "por razones humanitarias" el uso de datos personales, que se facilitan en un procedimiento de adopción, como excusa para tramitar un expediente de expulsión •





La Policía Nacional desarticula una red dedicada a la obtención ilegal del permiso de conducir a través de medios técnicos



Algunos ded los elementos probatorios confiscados por la Policía Nacional

Redacción BSF

Nacional han detenido a cuatro personas en Palma, además de imputar a un quinto, como presuntos autores de los delitos de pertencia a grupo criminal, revelación de secretos, falsificación documental y delitos contra la Administración del Estado. Los arrestados conformoban un grupo criminal dedicado a facilitar las preguntas y contestaciones de los exámentes de la Dirección General de Tráfico a ciudadanos extranjeros con dificultad en la comprensión y lectura del idioma castellano, utilizando para ello medios técnicos y dispositivos o artificios electrónicos.

La investigación comenzó cuando los agentes tuvieron conocimiento de la existencia de un red dedicada a la obtención ilegal de los permisos de conducir en la ciudad de Palma.

Tras varias gestiones, los agentes comprobaron que los investigados utilizaban el siguiente modus operandi: los examinados accedian a la sala del examen con un teléfono movil con cámara. escondido debajo de sus ropas y c on la cámara en un ángulo que visionara el examen, para que otra persona ubicada en los exteriores de la Jefatura Provincial de Tráfico y experto en materia de tráfico, le contestase las preguntas a través de un auricular que también llevaba en la oreja el examinado.

Detención en pleno examen

Tras analizar todos los datos obtenidos, los agentes arrestaron in situ a un examinado en el momento de hacer la prueba y al experto que se encontraba en el exterior narrando las contestaciones. Además detuvieron a otras dos personas, el máximo responsable y el captor que se encargaba de buscar personas con problemas en la comprensión y lectura del español además de cobrar entre 1500 y 3000 euros por cada acto ilícito.

Todos los detenidos son de origen indio.

Finalmente los agentes imputaron a un ciudadano español de 61 años cuyo objetivo era que, a sabiendas de las formas de obtener el teórico de forma ilegal, éste les ayudaba a superar el examen práctico. La operación continúa abierta y no se descartan nuevas detenciones •

La Policía Nacional detiene al padre de un bebé como presunto autor de las lesiones que presentaba el menor

El bebé tiene lesiones que corresponden al "síndrome del bebe zarandeado"

Redacción BSF

n lactante, de cuatro meses de edad, al que se le atribuye un delito de lesiones ante las sospechas de que se trate de un caso de malos tratos al pequeño, tras ser alertados por los médicos del centro hospitalario.

Las lesiones que presenta el recién nacido son compatibles con la hipótesis de que uno de los padres hubiera zarandeado con fuerza a su hijo, quién como consecuencia de la agresión también presenta lesiones en ambos ojos. Los hechos se produjeron la semana pasada en la localidad de Manacor en circunstancias que todavía se investigan. El menor tras ser ingresado en el hospital de la misma localidad y ante la gravedad de su estado fue trasladado a la UCI pediátrica del hospital de Son Espases.

Por parte de los servicios médicos del citado hospital, al observar las lesiones que presentaba el lactante, compatibles con lo que se conoce como "síndrome del zarandeo", dieron parte a la Policía Nacional, tal y como marca el protocolo ante un

posible caso de maltrato. Tras la realización de las correspondientes investigaciones todo apuntaba que las lesiones del bebé, pudieran ser ocasionadas por parte del padre. Por todo ello los agentes procedieron a la detención del supuesto autor, el padre de 37 años de edad, por un delito de lesiones.

El detenido fue puesto a disposición judicial en Manacor el pasado viernes, acordando una orden de alejamiento de 200 metros respecto del menor •

Detenido por varios delitos

Nacional han detenido a un hombre como presunto autor de tres robos con fuerza, un hurto, un allanamiento de morada, una falsedad documental y una estafa, cometidos prácticamente en su totalidad en el mes de marzo.

Las investigaciones comenzaron a principios de mes, al recibir la Policía Nacional varias denuncias por robos con fuerza en las que se introducía en el interior de los domicilios habitados y sustrayendo carteras con tarjetas, dinero y documentación. Tras los robos, el detenido procedía a utilizarlas en divesos salones de juegos para así cobrar dinero en efectivo.

Una vez que se identificó al autor de dichos robos, se hicieron más gestiones comprobando que también era el supuesto autor de otros delitos tales allanamiento de morada, hurtos, falsedad documental y estafa al trabajar para una empresa y falsificar contratos para llevarse la correspondiente comisión.

Todos los hechos, en total tres robos con fuerza, un hurto, un allanamiento de morada, una falsificación documental y una estafa se han cometido en el mes de marzo, salvo el de fasedad documental, que fue en diciembre ●



La Policía Nacional se reúne con asociaciones y federaciones

El objetivo de dicha reunión es conocer los diferentes puntos de interés de primera mano de las diversas barriadas de Palma



Redacción BSF

Rosario Sánchez, el Jefe Superior de Policía de Baleares, Gonzalo Espino, y el resto de jefes policiales, han mantenido, un encuentro con un nutrido número de Asociaciones de vecinos de la ciudad, entre las que se encotraba Can Pastilla, El Molinar, Secar de la Real, Son Armadans, El Terreno, Calatrava, Porta Margalida, Camp Redó, Coll d'en Rabassa

y Sta Catalina.

Se trata del primer encuentro que el nuevo Jefe Superior con esta asociaciones para pulsar de forma directa las inquietudes de estos colectivos.

Los representantes de los vecinos han podido manifestar sus inquietudes sobre los mayores problemas de seguridad que les preocupan en cada barrio.

Consumo callejero de alcohol o sustancias estupefacientes, ocupaciones ilegales de vivienda, hurtos, ruídos e incivismo, han ocupado buena parte de las intervenciones.

Desde la Jefatura Superior se ha tomado nota de las reivindicaciones, y se han planteado algunas de las líneas de trabajo iniciadas por la nueva dirección, que pasan por una nueva estructura de los efectivos de prevención que acerque al ciudadano a la Policía Nacional, ampliación de la presencia policial, especialmente en los puntos más sensibles, así como una mayor y continuada colaboración con Policía Local •

Protocolo de contacto



abe recordar que la Policía Nacional tiene un correo electrónico el cual ayuda a estar en contacto directo con las diversas asociaciones y federaciones a fin de exponer sus problemas puntuales y transmitir información importante para los agentes de policía, el cual es mallorca.participacion@policia.es

La Junta de Gobierno la aprobación del Protocolo interno de actuación en caso de asesinato por violencia machista, que hasta ahora no existía en el consistorio, y que ahora implicará diversas áreas y servicios del Ayuntamiento. La propuesta fue a petición del área de Igualdad, ya que hasta ahora las dinámicas de reacción no estaban fijadas. Con este protocolo, que es de aplicación inmediata, la respuesta será ahora "más ágil, articulada y evaluable", aseguró su concejal, Aligi Molina (foto superior).

En primer lugar, Molina ha querido dejar claro que es un protocolo "que no quisiéramos que se llegará a dar en la práctica, y ha explicado que se trata de una de las más de 200 medidas incluidas en el Plan de Igualdad de Palma. Según dijo, la manera de actuar antes implicaba "voluntarismo de la parte técnica y política". Por otra parte, desde el área se ha acordado con el Consejo de Mujeres de Palma mantener el contenido del protocolo como confidencial, ya que "podría entenderse como la normalización de los asesinatos machistas", aclaró el concejal.

Asimismo, el carácter confidencial también responde a que el protocolo contiene datos privados de algunas de las personas que trabajarán en su coordinación desde las diferentes áreas y servicios, tales como Bienestar, Policía Local, el Patronato Municipal de Escuelas o la Empresa Funeraria Municipal. Precisamente la presidenta de esta última, Antonia Martín, ha querido destacar por último el apoyo desde la EFM a la hora de desarrollar un protocolo que "desearíamos, en ningún caso, fuera necesario"

Desde 2015, acompañando a nuestros clientes en sus tramitaciones:

Nacionalidades, Gestiones de extranjería



(Cartas de invitación, Arraigo, Renovaciones, Reagrupación familiar...)

Gestiones de empresas Pensiones por convenios

628478914

Solicita tu cita previa



La media de extranjeros afiliados a la Seguridad Social asciende a 1.985.280 ocupados en febrero

La afiliación de extranjeros sube en 18.581 personas en el último mes y en 149.106 trabajadores desde febrero de 2018



Redacción BSF

a Seguridad Social registró 1.985.280 afiliados extranjeros en febrero, 18.581 ocupados extranjeros más que en enero. En el último mes la cifra de este colectivo ha crecido un 0,94%.

En febrero se han registrado 149.106 trabajadores más que hace un año. El porcentaje de crecimiento interanual se sitúa de este modo en el 8,12%.

Del total de trabajadores de otros países afiliados al Sistema de la Seguridad Social, los grupos más numerosos proceden de Rumanía (341.296), Marruecos (254.120), Italia (112.064) y China (102.669). Les siguen los trabajadores nacionales de Ecuador (71.101), Reino Unido (66.070), Colombia (62.989), Bulgaria (59.882) y Portugal (52.728).

Comunidades autónomas

En términos mensuales, la ocupación de trabajadores extranjeros aumenta en Islas Baleares (4,68%), Murcia (2,61%), Castilla y León (2,13%), Navarra (1,52%), Aragón (1,47%), Galicia (1,38%), Cataluña (1,36%), La Rioja (1,09%), País Vasco (1,06%), Madrid (0,96%), Astu-

rias (0,42%), Canarias (0,24%) y Andalucía (0,15%).

También crece en Ceuta (1,19%) y Melilla (0,95%).

La afiliación de extranjeros baja en cuatro autonomías: Castilla-La Mancha (-1,59%), Cantabria (-0,6%), C. Valenciana (-0,32%) y Extremadura (-0,24%).

En febrero, de entre los afiliados extranjeros, 1.163.230 trabajadores proceden de países de fuera de la Unión Europea y el resto (822.050) de países comunitarios.Por regímenes, la mayoría de los afiliados extranjeros está encuadrada en el Régimen General: 1.654.075 (este dato incluye el Sistema Especial Agrario, con 225.362 ocupados, y el de Hogar, con 172.605).

Le siguen el Régimen de Trabajadores Autónomos, con 327.282 personas, el Régimen Especial del Mar, con 3.861, y el del Carbón, con 62.

De la cifra total de afiliados

	TOTAL	Serent	St. Agree	S2 High	AUTOHOMOS	MAG	04850	mac
ANDALUGA	205.842	26418	96,00	13/47	85%	38	-6	252.673
ARAGÓN	99.210	615	7.752	6.293	39.454			10.645
ASTURIAS	20.612	£110	202	2.160	2.645	197	61	13.465
ELISBALEARI	94.712	16.650	tair	4,659	19,100	811	t	3.92
CANASIAS	14.652	59.659	2,416	2,004	23.776	577		M-955
CANTABIBA	9162	2316	389	3,607	2.003	71	- 1	13 296
CASTELIA VLEĆO	65.617	12.012	4.05	5.181	6.857		- 1	53.574
CASTELA LA MANCHA	95.010	58,812	14,740	5760	7,996	0		13.005
CATALUSA	400.536	705.146	14.222	12.156	14,758	514		475.808
C. VALINCIANA	108.445	27313	27.414	13.001	6578	41		2:4557
EXTREMADURA	9.416	5,915	5.610	75.2	2.105			11.581
SAUGA	27.865	23.60	3.214	3,104	6,325	1.225		25.524
C. DEMADER	396.177	201270	876	63.003	35.325	0		4:1555
F. DE MURBA	38.545	29.794	44.217	4,503	7,901	566		16.591
MAVARIA	21.541	26.288	3,018	3,601	4.505			36.348
MAS WASCO	92,015	39710	329	96.993	30,738	21	- 1	12.375
IARIDA	13.610	\$10	2.694	5404	2.135	0		15.827
CEUTA	2657	1314	. 0	3.503	337	- 1		1002
MRILL	3,917	2889	- 2	190	1 006	5	- 1	5005
TOTAL	1.864.015	129019	TOTAL	173,603	317.212	160	87	136 210

extranjeros en febrero, 1.121.938 son hombres y 863.342 son mujeres. Los datos de afiliados por comunidades autónomas se distribuyen como se observa en el cuadro de arriba ●



La telefonía móvil sigue a la vanguardia en las denuncias presentadas a Sanidad y Consumo de Palma

En 2018 se han incrementado un 16 por ciento los expedientes abiertos por reclamación, denuncia o que la mayoría son para telefonía móvil, transporte aéreo o compras



Antonia Martín y Griselda Sesé durante las jornadas del día del consumidor

Redacción BSF

on motivo del Día Mundial de los Derechos de la persona consumidora el área de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Palma ha organizado como cada año una serie de actos en la Plaza Mayor

de Palma. Todos estos actos están destinados, como manifestó la concejala de Sanidad y Consumo, Antonia Martín, a "fomentar que las personas sepan sus derechos y los puedan ejercer ante las empresas" como consumidoras, así como dar a conocer las herra-



Durante la jornada para conocer los derechos de los consumidores

mientas que tienen a su alcance para hacerlo.

La jornada, en la que colaboraron también las asociaciones Nuredunna, La Defensa y Consubal cuenta també con el apoyo de Mercapalma, que ofrece 120 kilos de fruta para fomentar un consumo saludable. En total se intslaron seis casetas informativas, además de contar con el Coro de Mayores de Son Sardina,

que ha amenizado la jornada con una actuaciones musicales.

Un de las herramientas principales de información es la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), que este año indica con datos el incremento del interés en las personas consumidoras: En esa línea se ha revelado que durante 2018 se han abierto un total de 2.042 expedientes, un 16 por ciento más que en 2017, cuando

se abrieron 1.759. La mayoría de estos expedientes se iniciaron por reclamaciones (1.878), 136 para Denuncias -que se trasladaron directamente al Organismo Público competente- y 28 para quejas.

Los sectores que en general, han motivación más expedientes han sido el de telecomunicaciones con un 60% en referencia a la telefonía móvil y un 20% en Internet; en segundo, lugar el de transportes con un 80% referentes al transporte aéreo. Mientras tanto. el resto correspondería al transporte terrestre y al marítimo; en tercer lugar, el de las compras en el que destacan las reclamaciones sobre garantías y el fraude en Internet y por último, el de servicios con un total de 316 expedientes abiertos, principalmente referentes al ocio y la cultura (restauración, alojamientos turísticos, espectáculos y alquiler de vehículos, entre otros) ●

I Jornada Ciudades Amigas de la Infancia de les Illes Balears

NICEF Comitè Balears ha llevado a cabo la I Jornada de Ciudades Amigas de la Infancia de les Illes Balears, bajo el título "Construyendo redes municipales que promuevan los derechos de la infancia" El Centro Flassaders ha acogido esta mañana la jornada dirigida fundamentalmente a personal técnico y político de los municipios reconocidos en diferentes convocatorias por UNICEF como "Ciudades Amigas de la Infancia" y a otros gobiernos locales interesados en esta iniciativa. En este encuentro han participado más de 90 personas de 25 municipios, así como los Consells Insulares de las cuatro islas.

En Baleares son 11 los municipios con el reconocimiento en vigor (Santanyí, Santa Eulària des Riu, Eivissa, Consell Insular de Formentera, Manacor, Inca, Felanitx, Palma, Maó, Ciutadella y Calvià), que supone, entre otras características, que cuentan con un órgano de participación infantil, un plan local de infancia y una mesa de coordinación interna a nivel municipal. Para estos municipios, que trabajan incorporando e impulsando la participación infantil dentro de las políticas municipales, estas jornadas han supuesto una oportunidad para la construcción de redes a nivel autonómico y la posibilidad de conocer e intercambiar experiencias de buenas prácticas.

Las jornadas han contado con la representación de instituciones a nivel local, como los alcaldes de Santanyí y Santa Eulária des Riu; insular; de gobierno Balears, así

como la presencia de 4 representantes del Consell de Infancia y Adolescencia del municipio de Inca.

En la jornada, Lucía Losoviz, responsable de políticas locales de infancia en UNICEF Comité Español, ha enmarcado la iniciativa destacando sus logros, retos y objetivos. Por otra parte, Alejandro García, de la asociación "Los Glayus", de Asturias, con amplia experiencia en la promoción de la participación infantil, ha realizado una reflexión sobre la importancia de incluir la visión de la infancia en la mejora de los municipios.

Acerca del Programa Ciudades Amigas de la Infancia

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia, que lidera UNICEF Comité Español desde el año 2001 en alianza con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Federación Española de Municipios y Provincias, el Instituto ztienen acceso a servicios sociales de calidad (salud y educación), viven en un entorno limpio y seguro, pueden disfrutar de su vida familiar, del juego y del ocio, son respetados y tratados de una manera justa en sus barrios y sus necesidades son tenidas en cuenta en las leyes, las políticas y las decisiones que les afectan.

www.ciudadesamigas.org

Acerca de UNICEF

UNICEF promueve los derechos y el bienestar de todos los niños y niñas en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas, centrando especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los niños más vulnerables y excluidos para el beneficio de todos los niños, en todas partes



Negra, bisexual, incómoda. A marielle le pegaron 4 tiros

a defensora Marielle Franco llevaba años investigando asesinatos por parte de la policía de Río de Janeiro. Fue asesinada a balazos en marzo pasado.

A Marielle Franco alguien le quiso cerrar la boca. Marielle era negra y nació pobre. Era m adre soltera y bisexual. Marielle era una luchadora y lo hacía por los derechos humanos de la gente en las favelas de Río de Janeiro.

Marielle era concejala de la

Llevaba años denunciando asesinatos por parte de la policía. Su influencia política iba a más y se había convertido en una persona incómoda. La mataron de cuatro tiros en la cabeza en plena calle. Las cámaras de vídeo urbanas estaban apagadas en el punto exacto en que todo ocurrió. Es probable que agentes del Estado estén implicados.

Desde Amnistía Interna-



cional exigen saber qué ocurrió, que los responsables respondan ante la justicia. Todos los años, decenas de defensores y defensoras de los derechos humanos como Marielle son asesinados en Brasil

En respuesta a los informes de que la policía brasileña ha arrestado a dos hombres en Río de Janeiro por el asesinato de la defensora de los derechos humanos Marielle Franco y su conductor Anderson Gomes el 14 de marzo de 2018, Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional, ha dicho:

"Se ha cumplido un año desde que Marielle Franco fue brutalmente asesinada, en un ataque que fue devastador para muchas comunidades cuyos derechos luchó por proteger. El asesinato de Marielle fue un flagrante intento de silenciar a una valiente defensora de derechos humanos, que había dedicado su vida a defender a las mujeres, personas LGBTI y jóvenes negros en las favelas de Río ".

Estas detenciones son la primera señal de progreso en una investigación que apenas ha avanzado a un año de los asesinatos. Hacemos un llamamiento a las autoridades brasileñas para garantizar que las investigaciones sean independientes e imparciales, y que lleven a todos los responsables, incluidos a aquellos que ordenaron el crimen, a juicios apegados a la justicia".

"No hay mejor manera de honrar el increíble legado de Marielle Franco que comprometerse a proteger a los defensores de los derechos humanos y garantizar que puedan continuar con seguridad su labor vital" dicen desde Amnistía Internacional



Nueva Zelanda: Los atentados contra las mezquitas son el momento de hacer recuento de la política de demonización

os terribles atentados perpetrados en dos mezquitas de Christchurch, Nueva Zelanda, en los que han muerto a causa de los disparos 49 personas y han resultado heridas 48 más, son un devastador recordatorio de las consecuencias de dejar que el odio y la demonización se extiendan sin control, ha manifestado Amnistía Internacional hoy. El secretario general de la organización, Kumi Naidoo, ha señalado:

"Este es uno de los días más aciagos de la historia de Nueva Zelanda. Los atacantes, que han desatado su mortal odio y racismo contra mujeres, hombres, niños y niñas que participaban en la oración del viernes, nos han causado profundo dolor y conmoción.

"Es también el momento de hacer recuento para los líderes de todo el mundo que han fomentado el flagelo de la islamofobia o no han hecho caso de él. La política de demonización se ha cobrado hoy 49 vidas. La información que indica que los atacantes seguían un manifiesto supremacista blanco debe llevar a los líderes del mundo a comenzar a oponerse a esta ideología llena de odio.

"Nos solidarizamos hoy con todas las personas que han perdido a algún ser querido y prometemos unirnos en contra de este odio. La Nueva Zelanda en la que creemos es una Nueva Zelanda que prospera con una sociedad multicultural, acoge a las personas refugiadas y migrantes y respeta los derechos de quienes practican su religión en paz. Estos atentados no pueden más que reforzar nuestra determinación de luchar por una sociedad construida en torno a la paz, la esperanza y la justicia." ●





Participan: IMAS / AYUNTAMIENTO DE PALMA / AYUNTAMIENTO DE INCA CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALS / CASAL PETIT / MÉDICOS DEL MUNDO CRUZ ROJA DE BALEARES / MALLORCA SENSE FAM

Activistas Sociales: SONIA VIVAS / MARIBEL ALCÁZAR

Mediador Intercultural: VÍCTOR UWABA

Martes 9 de abril / 2019 / De 10 a 19 hs.

Edificio CaixaForum Plaza de Weyler, 3 / Palma de Mallorca

Inscripción: redaccion@baleares-sinfronteras.com Aforo limitado.

Organiza:



Con la colaboración de:



Con el apoyo de:



Los ataques racistas contra menores extranjeros en Cataluña no deben quedar impunes

El racismo existe en España aunque no hay datos oficiales que muestren su magnitud.

A. I.

on motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se celebró recientemente, Amnistía Internacional denuncia una vez más la invisibilidad de este problema en España ya que no existen suficientes datos oficiales que permitan conocer la magnitud de una violación de derechos humanos como es el racismo y la xenofobia. Esta situación ha salido ahora a la luz pública tras los gravísimos incidentes ocurridos en Castelldefels el sábado 9 de marzo, cuando un grupo de jóvenes asaltó el Centro Cal Ganxo donde residían menores extranjeros no acompañados, agrediendo a menores, personas educadoras y destrozando mobiliario en el Centro.

No es el único incidente racista ocurrido en Cataluña contra menores no acompañados en las últimas semanas, puesto que el 28 de febrero un grupo de menores del Centro Can Xatrac, Canet de Mar, fue acosado durante una protesta vecinal contra su presencia en la localidad. Y en el mismo lugar, el 5 de marzo, un hombre armado con un machete entró en el centro donde viven unos 50 menores. No hirió a nadie. Amnistía Internacional tiene conocimiento de sendas investigaciones judiciales abiertas ante estos sucesos.

La organización también alerta sobre los discursos políticos irresponsables que relacionan genéricamente la inmigración con la criminalidad. "Las autoridades públicas deben condenar públicamente cualquier ataque racista y dejar claro que no se tolerará ningún ataque basado en la discriminación".

Amnistía Internacional pide a las autoridades que pongan en marcha medidas de carácter legal, político, social, educativo o de sensibilización para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xeno-



fobia y la intolerancia, incluida una legislación general contra la discriminación en todos los ámbitos: el lugar de trabajo y residencia, en su acceso a la sanidad, educación, prestaciones sociales, a la vivienda o a locales de entretenimiento.

"La falta de datos y de las investigaciones al respecto, así como la ausencia de una política activa contra el racismo y la xenofobia hacen que haya una total opacidad en cuanto a los ataques racistas en España.

Información de Contexto

La ECRI (Comisión Europea contra el racismo y la Xenofobia, por sus siglas en inglés) asegura en su último informe que sigue teniendo dificultades para obtener una visión fiable del alcance de la violencia motivada por el odio en España y de la efectividad de las investigaciones emprendidas por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Según un estudio, recogido por la ECRI en su última visita a España en 2018, sólo se notificó a

las autoridades el 18 por ciento de los casos de islamofobia.

Durante la campaña electoral de las elecciones municipales de 2015 en Cataluña, la retórica islamófoba de algunos líderes políticos que prometían, entre otras cosas, el cierre de mezquitas, fue seguida de la publicación de comentarios vertidos por otras personas en redes sociales sobre la posibilidad de gasear a los musulmanes y referencias a las duchas de los campos de concentración nazis. La población musulmana de esta región sigue siendo víctima de xenofobia y la fiscalía de lucha contra los delitos motivados por el odio registró un número creciente de incidentes islamófobos.

De manera análoga, otros líderes en otras regiones han protagonizado mensajes racistas y xenófobos, como por ejemplo que los argelinos y marroquíes se registraban como residentes en la ciudad con el único fin de reivindicar prestaciones sociales ●





MANA WORK

2 d'abril

10 h Cercavila del passeig del Born a la plaça d'Espanya

15 h Gala de competició al Teatre Xesc Forteza

Entrades gratuïtes. Es poden recollir una hora abans al teatre

16 -18 h Actuacions a la plaça Major, plaça d'Espanya i al passeig del Born

20'30 h Gala de competició al Teatre Xesc Forteza

Entrades gratuïtes. Es poden recollir una hora abans al teatre

3 d'abril

10 -12 h Actuacions a la plaça Major, plaça d'Espanya i al passeig del Born

15 h Gala de competició al Teatre Xesc Forteza

Entrades gratuïtes. Es poden recollir una hora abans al teatre

16 -18 h Actuacions a la plaça Major, plaça d'Espanya i al passeig del Born

20'30 h Gala de competició al Teatre Xesc Forteza

Entrades gratuïtes. Es poden recollir una hora abans al teatre

5 d'abril

18 h Actuacions als pobles Felanitx: a l'Auditori Municipal

Inca: a la plaça d'Espanya

Llucmajor: a la plaça d'Espanya Muro: a la plaça de l'Església Santanyí: al Teatre Principal

Valldemossa: a la plaça de la Cartoixa

6 d'abril

12 h Ballada popular al passeig del Born

18 h Gala final a l'Auditòrium de Palma

Entrades gratuïtes. Es poden recollir una hora abans al teatre

Direcció Insular de Promoció Sociocultural Departament de Participació Ciutadana i Presidencia

El CESAG en campaña de recogida de alimentos y medicinas para enviar a Venezuela



Se canalizará la ayuda hasta el próximo 31 de marzo en la sede de la Universidad Pontificia Comillas

BSF

l Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) ha iniciado una campaña de ayuda por Venezuela. Desde la entidad, los responsables afirman que se conoce la terrible situación que sufre el pueblo venezolano. Por ese motivo, agregan, se ha llevado a cabo una iniciativa solidaria de recogida de comida y material que finalizará el 31 de marzo.

De la misma manera, el pasado 21 de marzo se llevó a cabo una charla sobre lo que ocurre en Venezuela en el que intervino, Arturo Quintero, Presidente de la Asociación de Amigos y Venezuela; la profesora, Irina Capriles y Concepción Cerdá, portavoz de Lean Ayuda Humanitaria.

El discurso de los tres representantes coincidió en la extrema situación de gravedad por la que atraviesa este país sudamericano y también en la necesidad del envío urgente de medicamentos para tratar de paliar la crisis humanitaria que se vive.

El CESAG está recogiendo por estos días medicinas, comida enlatada, pilas, leche en polvo y cosas de aseo. Los materiales se pueden dejar en el hall del edificio nuevo. Dirección Costa de Saragossa, Palma.

Contacto 971 79 28 18 ●



El Faro de la Buena Esperanza

l pasado 10 de marzo en el Teatro Xesc Forteza los venezolanos organizaron una jornada matinal denominada "El Faro de la Buena Esperanza" con el fin de evocar las manifestaciones culturales a través del folclor y la representación teatral. El acto fue presentado por Arturo Quintero, Presidente de la Asociación de Venezolanos en Baleares (AVEB) y Octavio Galeano de la Asociación de Colombianos de Baleares. Actuaron Sol de América, Aires de Muntanya, el grupo de teatro Araguaney y el Grupo de Danzas Caroni, la cantante Mariana Rivera acompañada de Julio Felce en las maracas •









DOMINGO ABRIL 19:00h

H trui teatre

MÁS INFORMACIÓN Y **VENTA DE ENTRADAS EN:** www.truiteatre.es (+info) 971 783 279











